

REF.: Constituye Registro de Participación Ciudadana del Proceso de Planificación Anual de la Transmisión correspondiente al año 2018, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 21 SEP 2018

RESOLUCION EXENTA N° 645

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 9° letra h) del D.L. N° 2.224 de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente, "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente la "Ley" o "Ley General de Servicios Eléctricos";
- c) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 382 de la Comisión, de 20 de julio de 2017, que Establece las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante "Resolución Exenta N° 382";
- d) La Resolución Exenta N° 714 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, que Constituye registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, complementada mediante Resolución Exenta N° 23, de 15 de enero de 2018, en adelante "Resolución Exenta N° 714";
- e) El correo electrónico de 30 de mayo de 2018, mediante el cual se solicitó a los participantes y usuarios e instituciones interesadas ya inscritos en el registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual de la transmisión del año 2017, la actualización de sus datos y la confirmación de su interés en seguir formando parte de dicho registro;
- f) La publicación en el Diario Oficial, de 08 de junio de 2018, de la convocatoria a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2018;

- g)** Las publicaciones en el diario La Tercera, de 07 y 08 de junio de 2018, de la convocatoria a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2018;
- h)** Los antecedentes recibidos por esta Comisión presentados por las personas naturales y jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2018, y lo antecedentes recibidos en respuesta al correo electrónico individualizado en el visto e); y
- i)** Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1)** Que, con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que introdujo modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos;
- 2)** Que, la Ley N° 20.936 citada precedentemente, reemplazó el Título III de la Ley General de Servicios Eléctricos por un nuevo Título III, denominado "De los Sistemas de Transmisión Eléctrica";
- 3)** Que, en cumplimiento lo dispuesto en los artículos 87° y siguientes de la Ley, esta Comisión dio inicio al proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2018;
- 4)** Que, el artículo 90° de la Ley establece que la Comisión abrirá un registro de participación ciudadana, en el que se podrán inscribir las empresas generadoras, transmisoras, distribuidoras y usuarios no sometidos a regulación de precios, en adelante, "participantes", y toda otra persona natural o jurídica con interés en participar en el proceso, en adelante "usuarios e instituciones interesadas";
- 5)** Que, en virtud de lo establecido en el artículo vigésimo transitorio de la Ley N° 20.936, la Comisión estableció, mediante la Resolución Exenta N° 382, de 20 de julio de 2017, las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley;
- 6)** Que, en el marco del proceso de planificación anual de la transmisión del año 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87° inciso cuarto, en relación con el artículo 90° de la Ley, y en los artículos 2° letra a) y 3° de la Resolución Exenta N° 382, la Comisión, mediante Resolución Exenta N° 714, constituyó el registro de participación ciudadana correspondiente a dicho proceso de planificación;
- 7)** Que, mediante correo electrónico enviado el 30 de mayo de 2018, la Comisión solicitó la actualización de los datos de los participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual de la

transmisión del año 2017, y la confirmación de su interés en continuar formando parte de dicho registro;

8) Que, asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución Exenta N° 382, mediante la publicación de los correspondientes avisos en el diario La Tercera de los días 07 y 08 de junio de 2018, y en el Diario Oficial del día 08 de junio de 2018, se convocó a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en el proceso de planificación anual de la transmisión del año 2018 (que no estuvieran ya inscritas en el registro del año 2017), a inscribirse en el registro de participación ciudadana relativo a dicho proceso;

9) Que, para efectos de lo señalado en los considerandos 7) y 8) anteriores, se otorgó como plazo desde el día 11 hasta el día 27 de julio de 2018, ambos días inclusive;

10) Que, dentro del plazo otorgado, las personas naturales y jurídicas que solicitaron su inscripción en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión 2018, fueron las siguientes:

1. ACERA A.G. (Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento)
2. Carlos Jorge Arratia Rodríguez.
3. Melón S.A.
4. Central El Campesino S.A.
5. Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
6. Consejo Minero.
7. Eléctrica Puntilla S.A.
8. Electroconsultores.
9. EnorChile S.A.
10. Global Power Generation Chile SpA.
11. Grenergy Renovables Pacific Limitada.
12. Interchile S.A.
13. Luzlinares S.A.
14. Luzparral S.A.
15. Melón Áridos Ltda.
16. Sergio Andrés Milic Barros.

11) Que, teniendo presente lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Resolución Exenta N° 382, esta Comisión revisó los antecedentes presentados por las personas naturales y jurídicas antes individualizadas, solicitando por correo electrónico que se subsanaran dichos antecedentes en los casos en que éstos no cumplieran con lo establecido en el referido artículo 4°;

12) Que, por su parte, las empresas Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Espejo de Tarapacá SpA, Tamakaya Energía SpA; la Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR A.G.), y don Carlos Fabián Carrillo Lincopi, en respuesta al correo electrónico referido en el considerando 7), confirmaron su interés en seguir formando parte del registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual de la transmisión del año 2017 en el que ya estaban inscritos;

- 13)** Que, además, las empresas Chilquinta Energía S.A., Empresa Eléctrica Angamos S.A., Empresa Eléctrica Cochrane SpA, Enel Generación Chile S.A., Enel Green Power del Sur SpA, Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS), y la consultora ENC Energy Consultants SpA, en respuesta al correo electrónico referido en el considerando 7), solicitaron actualizar los datos de sus representantes en el registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual de la transmisión del año 2017 en el que se encuentran inscritos;
- 14)** Que los restantes participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en el registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual de la transmisión del año 2017 no dieron respuesta al correo referido en el considerando 7), por lo cual, de acuerdo a lo señalado en ese mismo correo, se entiende que aquellos confirman su interés en seguir formando parte del registro ya indicado;
- 15)** Que, habiéndose revisado los antecedentes solicitados para actualizar el registro de participación ciudadana correspondiente al proceso de planificación anual del año 2017, y los antecedentes presentados por las personas naturales y jurídicas referidas en el considerando 10), se constató que estos cumplen con las exigencias establecidas en la Resolución Exenta N° 382; y
- 16)** Que, en consecuencia, esta Comisión, en base a los antecedentes referidos en el considerando anterior, viene en constituir mediante el presente acto administrativo el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2018.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárase constituido a través de la presente resolución, el siguiente **Registro de Participación Ciudadana del Proceso de Planificación Anual de la Transmisión correspondiente al año 2018:**

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante	Carlos Mendoza Robles	carlosalfredo.mendoza.robles@acciona.com
2	Aela Generación S.A.	Participante	Marcos Cisterna	marcos.cisterna@aelaenergia.cl
3	AES Gener S.A.	Participante	Felipe Rodríguez Chacón	felipe.rodriguez@aes.com
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com ctabilo@celeoredes.com dbravo@celeoredes.com
5	Andes Generación SpA	Participante	Guillermo Cornejo Bustamante	gcornejo@andesgeneracion.cl btoro@andesholdings.cl
6	Andes Mainstream SpA	Participante	Chrstian Soto Ruiz	christian.soto@mainstreamrp.com regulación.electrica.chile@mainstreamrp.com
7	Arauco Bioenergía S.A.	Participante	Leonardo Bastidas Almarza	bionergia@arauco.cl
8	Central Cardones S.A.	Participante	Peter Hatton Bunster	peter.hatton@icpower.cl

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante	Cristoffer Tapia Oberreuter	ctapiao@chilquinta.cl
10	Colbún Transmisión S.A.	Participante	Santiago Bradford Vicuña	sbradford@colbun.cl
11	Compañía General de Electricidad S.A. (CGE)	Participante	Esteban Vuchetich de Cheney Chirino	evuchetich@cgedistribucion.cl
12	Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	Participante	Leopoldo Gaegger Verónica Cortés Silva	legaegge@collahuasi.cl
13	Edelnor Transmisión S.A.	Participante	Robin Cuevas Canales Paul Baillarie Rosenmann	robin.cuevas@cl.engie.com transmisión@cl.engie.com
14	El Romero SpA	Participante	Víctor Navarrete Astudillo	victormanuel.navarrete.astudillo@acciona.com
15	Eléctrica Vallenar SpA	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
16	Empresa de Transmisión Chena S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
17	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante	Esteban Vuchetich de Cheney Chirino	evuchetich@cgedistribucion.cl
18	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante	Alejandro Gómez Méndez	alejandro.gomez@aes.com
19	Empresa Eléctrica Cochrane SpA	Participante	Bárbara Andrea Gómez Bahamonde	Barbara.gomez@aes.com
20	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl
21	Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl
22	Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl
23	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel)	Participante	Jorge Muñoz Sepúlveda	javier.munoz@saesa.cl
24	Empresa Eléctrica LICAN S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
25	Enel Distribución Chile S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
26	Enel Generación Chile S.A.	Participante	Hernán Valenzuela Mejías	hernan.valenzuelam@enel.com
27	Enel Green Power del Sur SpA	Participante	Hernán Valenzuela Mejías	hernan.valenzuelam@enel.com
28	Energía Siete SpA	Participante	Enrique Ramírez Díaz	enrique.ramirez@mbi.cl
29	Engie Energía Chile S.A.	Participante	Mauricio Raby Heresi Juan Muñoz Tapiua Aldo Arriagada Mass	mauricio.raby@cl.engie.com juan.munoz@cl.engie.com aldo.arriagada@cl.engie.com
30	Eólica La Estrella SpA	Participante	Bernardo Lyon Valdivieso	bernardo.eolicaestrella.cl
31	Espejo de Tarapacá SpA	Participante	Sebastián Espinoza Lara	sespinoza@valhalla.cl

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
32	Espinosa S.A.	Participante	Nicolás Larenas	info@potenciachile.cl
33	Generadora Corcovado SpA	Participante	Cristián Aguayo Sanhueza	cristian.aguayo@avenir.cl
34	Guacolda Energía S.A.	Participante	Richard Tapia Rubio	richard.trubio@aes.com
35	Pacific Hydro Chile S.A.	Participante	Luis Núñez Herrera	lnunez@pacifichydro.cl
36	Parque Eólico San Gabriel SpA	Participante	Felipe Pezo Peña	felipeantonio.pezo.pena@acciona.com
37	Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA (First Solar)	Participante	Hugo Jacques J. Vits	hugo.vits@firstsolar.com
38	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
39	Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC)	Participante	Raúl Meneses Rojo	raul.meneses@saesa.cl
40	Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN)	Participante	Evelyn Becerra Aravena	evelyn.becerra@saesa.cl
41	Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS)	Participante	Maximiliano Esteban Espinoza Zenteno	maximiliano.espinoza@saesa.cl
42	Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa)	Participante	Rodrigo Miranda Díaz	rodrigo.miranda@saesa.cl
43	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT)	Participante	Gonzalo Antequera Salgado	gonzalo.antequera@saesa.cl
44	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante	Alejandro Gómez Méndez	alejandro.gomez@aes.com
45	Tamakaya Energía SpA	Participante	Lautaro Torres Echaiz	lautaro.torres@bhpbilliton.com
46	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante	Javier Gómez Carrasco	javier.gomez@ferrovial.com
47	Transelec S.A.	Participante	Eduardo Calderón Avilés	ecalderon@transelec.cl
48	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante	Gastón Zepeda Carrasco	gzepeda@colbun.cl
49	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR A.G.)	Usuario o Institución Interesada	Rubén Sánchez Menares	dir.ejecutiva@acenor.cl rubensanchez@acenor.cl
50	CAM Chile SpA	Usuario o Institución Interesada	Oscar Bravo Ibarra	oibi@cam-la.com
51	Carlos Alberto Benavides Farías	Usuario o Institución Interesada	No aplica	cabenavi@centroenergia.cl
52	Carlos Fabián Carrillo Lincopi	Usuario o Institución Interesada	No aplica	carlos.carrillo.l@gmail.com
53	Coordinador Eléctrico Nacional	Usuario o Institución Interesada	Juan Carlos Araneda Tapia	juan.araneda@coordinadorelectrico.cl

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
54	ENC Energy Consultants SpA	Usuario o Institución Interesada	Juan Pablo Rojas Curi	juanpablo.rojas@enc.cl mariapaz.parada@enc.cl
55	GPM AG (Asociación Gremial Pequeños y Medianos Generadores)	Usuario o Institución Interesada	Carlos Barría Quezada	cbarria@gpm-ag.cl
56	Marcelo Matus Acuña	Usuario o Institución Interesada	No aplica	mmatus@centroenergia.cl
57	Neozet Ingeniería y Servicios Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Eduardo Vergara Soto	transferencias@neozet.com
58	Rodrigo Moreno Vieyra	Usuario o Institución Interesada	No aplica	rmorenovieyra@ing.uchile.cl
59	SGE Energía Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Rodrigo Díaz Flores Andrés Espinoza Smarth	contacto@sge-energia.cl
60	Siel Consultores SpA	Usuario o Institución Interesada	Nelson Ayala González	nayala@sielempresas.cl
61	Sociedad Nacional de Minería F.G. (SONAMI)	Usuario o Institución Interesada	Fernando Flores Maureira	fernando.flores@sonami.cl
62	Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Andrés Orellana Vinka Hildebrandt Rodrigo Guerrero Jaime García Juan Pablo Tapia	andres.orellana@statkraft.com vinka.hildebrandt@statkraft.com rodrigo.guerrero@statkraft.com jaime.garcia@statkraft.com juanpablo.tapia@statkraft.com
63	Colbún S.A.	Participante	Paulina Alejandra Basoalto Saavedra	PBasoalto@colbun.cl
64	Cemento Melón S.A.	Participante	Iván Marinado Felipos	ivan.marinado@meloncementos.cl aldo.escobar@meloncementos.cl
65	Central El Campesino S.A.	Participante	Sebastián Romero Moreau	sromero@generadora.cl
66	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Participante	Cristoffer Javier Tapia Oberreuter	ctapiao@chilquinta.cl
67	Eléctrica Puntilla S.A.	Participante	Juan José Chávez De La Fuente	gerencia.comercial@electricapuntilla.cl
68	EnorChile S.A.	Participante	Miguel Salazar Córdova Paola Lepileo Soriano Javier Sepúlveda Carrasco	msalazar@enorchile.cl plepileo@enorchile.cl jsepulveda@enorchile.cl
69	Global Power Generation Chile SpA	Participante	Lucas Marques Defoin Rafael Guzmán Alonso Nuria Sánchez Domínguez Iñigo Sota Yusta Javiera Barcia Sir	lmarquesd@cge.cl rguzmana@transnet.cl nsanchezdo@gasnaturalfenosa.com isota@globalpower-generation.com
70	Grenergy	Participante	Antonio Ros Mesa	rosantonio@grenergy.eu
71	Interchile S.A.	Participante	Daniel Patricio Mancilla Martel	dmancilla@interchilesa.com

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
72	Luzlinares S.A.	Participante	Cristoffer Javier Tapia Oberreuter	ctapiao@chilquinta.cl
73	Luzparral S.A.	Participante	Cristoffer Javier Tapia Oberreuter	ctapiao@chilquinta.cl
74	Melón Áridos Ltda.	Participante	Helmut Brandau Moreno	helmut.brandau@melonaridos.cl
75	ACERA A.G. (Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento)	Usuario o Institución Interesada	Darío Morales Felipe Gallardo	dario.morales@acera.cl felipe.gallardo@acera.cl
76	Carlos Jorge Arratia Rodríguez	Usuario o Institución Interesada	No aplica	carratiar@yahoo.com
77	Consejo Minero	Usuario o Institución Interesada	José Tomás Morel Lara	jtmorel@consejominero.cl
78	Electroconsultores	Usuario o Institución Interesada	Alexia Hernández Bello	alexia@electroconsultores.cl
79	Sergio Andrés Milic Barros	Usuario o Institución Interesada	No aplica	plandeexpansion2018@southandes.com

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, los participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión del año 2018 individualizados en el artículo primero, tendrán derecho a realizar observaciones al Informe Técnico Preliminar que contiene el Plan de Expansión Anual, así como presentar discrepancias al Panel de Expertos, cuando corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a las personas inscritas en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión del año 2018 individualizadas en el artículo primero, de su incorporación al mismo, mediante correo electrónico.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese, archívese y publíquese.

JOSE VENEGAS MALUENDA
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

CZR/EPG/EPG/AAA/MFH/mhs

DISTRIBUCIÓN:

1. Gabinete Secretaría Ejecutiva CNE
2. Departamento Jurídico CNE
3. Departamento Eléctrico CNE
4. Oficina de Partes CNE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: (2) 2797 2600
www.cne.cl

Gobierno de Chile